I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	**N° 584-2021**
2. Nombre del contratista o conveniente:	***Gloria Patricia Gallo Atehortua***
3. C.C o Nit	**43566207**

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2021
Fecha de inicio :	19/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$22.761.000
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$22.761.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.686.000	Pago No 7.	
Pago No 2.	$4.215.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4.215.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$4.215.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$4.215.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.		Pago No 12.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$18.546.000
11. Saldo a Pagar	$ *4.215.000*
12. Valor Total Pagado	$ *22.761.000*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Como acciones implementadas para el promover acciones que fortalezcan la participación activa de las PPR se tuvo en cuenta las siguientes pautas; Para lograr la vinculación activa de las PPR en su ruta de reintegración se implementó contacto telefónico, visitas domiciliarias, búsqueda con los diferentes familiares y traslados de manera exitosa, con esta actividad se logró la ubicación de 2 PPR que se encontraban en estado inactivo e investigación y se han sostenido en su ruta. Se socializo con las diferentes administraciones, secretarias de desarrollo social y secretarias del interior los diferentes proyectos productivos en los que se pueden beneficiar nuestra población, de igual manera con las secretarias de salud el cruce censal en el SGSSS y se realizaron acciones pertinentes como ingresos, traslados, movilidad y activaciones.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizó gestión ante las Alcaldías de los Municipios con las secretarias de desarrollo económico y la empresa privada, la inclusión laboral de nuestra población, lográndose la vincular de manera formal 1 PPR en la Alcaldía del Municipio de Simití en el área de servicios generales. Se realizó acompañamiento y seguimiento a la población objeto de formación académica, de la PPR Álvaro Dubier Payares quien culmina de manera satisfactoria ciclo uno con el programa maestro itinerante de la UNAD. Ante la secretaria de salud de Simití se logró la activación de 2 PPR al sistema SGSSS y ante la secretaria de salud de San Pablo se logró la activación de 2 PPR y 2 traslados a este Municipio. De igual manera se logró atención especializada en salud a una PPR que se encuentra en componente específico incluyéndolo en el programa de validación diagnostico relacionado con discapacidad. Se realizó gestión y acompañamiento a 1 PPR en la gestión para realizar las 80 horas de servicios social, durante el segundo semestre del año, con la IE la Integrada, donde se realizan acciones de limpieza y embellecimiento de la institución.
Actividad No 2 Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante este periodo se cuenta una población asignada de 130 PPR distribuidos así; Municipio de San Pablo 9 PPR en estado activo, 12 PPR en estado culminado, 1 PPR en estado perdida de beneficios y 2 PPR en estado de investigación. En el Municipio de Simití 2 PPR en estado activo, 13 PPR en estado culminado y 1 PPR en estado de investigación. En el Corregimiento de Vijagual (Municipio de Puerto Wilches) 10 PPR en estado culminado y una PPR en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	estado suspendido. En el Municipio de Barrancabermeja 5 PPR en estado activo y 33 PPR en estado culminado. Al iniciar las actividades con los PPR se dio prioridad a las atenciones individuales para conocer de manera más detallada las necesidades personales y familiares de cada uno, y así proceder a la aplicación de los instrumentos como encuesta de productividad, visita domiciliaria, encuesta de empleabilidad, y censo de hábitat e instrumento información sobre TICS, para así poder formular los planes de trabajo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos; Diálogos individuales y algunos con sus esposas, para la concertación del trabajo a realizar. Se apoyó en diferentes estrategias como: la visita domiciliaria que me permitió conocer las condiciones de habitabilidad de las PPR, su familia, su red de apoyo y su contexto, la aplicación de instrumentos como línea base, habitabilidad y empleabilidad y el SIR como herramienta que sirvió para validar la información suministrada por la PPR y así establecer o priorizar las metas del plan de trabajo. Haciendo un análisis de los planes de trabajo formulados, se puede describir que se encontró lo siguiente como constante en los acuerdos priorizados: Un porcentaje significativo de los PPR, cuenta con los requisitos y avances de formación para acceder al beneficio de inserción económica por la modalidad de emprendimiento, no siendo esta la única opción para el sustento del hogar sino un complemento. Algunos PPR cuentan con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	el apoyo de sus familias para consolidar este beneficio. En cuanto a la dimensión personal, la gran mayoría de las personas en proceso de reintegración asignadas tienen claro su proyecto de vida, se muestran seguros y tranquilos con su nueva vida, cuentan con familias conformadas por sus esposas, hijos e hijastros, se esfuerzan por cumplir sus metas, en su discurso dan cuenta de no querer continuar en la ilegalidad, reconociendo que su permanencia en un grupo armado fue un error, que ocasiono pérdida de tiempo, desprendimiento de la familia y retraso en el desarrollo social, familiar, educativo, entre otros. En cuanto a la dimensión familiar, se evidencio la necesidad de trabajar las relaciones familiares asertivas, ya que se observan aun falta de dialogo y comunicación, mecanismos para la resolución de conflictos, Prevención de la violencia intrafamiliar y deberes y derechos de la familia. En cuanto a la dimensión de habitabilidad La gran mayoría de las PPR viven en casas de su propiedad, en el Municipio de San Pablo cuentan con la documentación legal, como escrituras y promesas de venta, solo 2 PPR viven en invasión y están realizando las acciones necesarias para acceder a la documentación requerida. Mientras que en el Municipio de Simití (Monterrey San Blas), Puerto Wilches (Vijagual) no cuentan con la documentación legal que demuestre su pertenencia, solo cuentan documento de carta venta.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En cuanto a la dimensión de salud, el 99% está afiliado en algún régimen de salud, tienen pocas prácticas saludables, sobre todo en el hogar, no hacen ejercicio, no cuidan la alimentación, algunos se realizan chequeos médicos de rutina. Un gran porcentaje sabe a dónde acudir en caso de necesitar los servicios de salud. Un gran porcentaje tiene claridad en su salud mental, esto teniendo en cuenta que tienen una familia constituida, se desarrollan laboralmente, tienen proyecciones, se describen como personas tranquilas y seguras de sí misma. Solo dos PPR cuenta con estado activo por emergencia, esto debido a que en la época de la emergencia sanitaria – COVID 19 cambio de régimen contributivo a subsidiado. En cuanto a la dimensión educativa, una gran mayoría culmino con éxito su ruta de formación académica, algunos solo realizaron algunos ciclos. Durante este periodo se realizaron 6 actas de culminación en gestión educación y una PPR se encuentra realizando su proceso de ciclo uno con la UNAD-programa maestro itinerante. En cuanto a la dimensión de ciudadanía, la gran mayoría realizo el servicio social, cuentan con sus documentos legales al día y tienen conocimiento de su situación jurídica. Durante este periodo 1 PPR realizo acciones o acercamientos para iniciar las 80 horas de servicio social durante el próximo semestre, con los demás se socializo sobre la importancia de realizar esta acción. En cuanto a la dimensión seguridad, se encuentra que muchos implementan

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	hábitos de vida seguros, además identifican situaciones de riesgo y amenaza. Como acciones implementadas para el desarrollo y cumplimiento de los planes de trabajo se realizaron las siguientes actividades: Durante el primer mes de este periodo se realizaron atenciones telefónicas y virtuales, debido al problema de salud pública, donde se continuaba en aislamiento por la pandemia COVID-19, a partir del mes de febrero se realizaron atenciones presenciales. para conocer las necesidades de la población asignada, el dialogo personalizado genera confianza y cercanía que facilita el conocimiento y la caracterización de la PPR. Y así formular su plan de trabajo. Se realizaron visitas domiciliarias durante el primer trimestre del año, de forma mensual, para establecer cercanía con la red de apoyo del PPR y conocer su familia, aspecto fundamental para implementar acciones en el marco la culminación exitosa. Se evidencia que un alto porcentaje de las familias de la PPR conocen su pasado y apoyan de diferente forma el proceso de reintegración. Algunos hacen parte de las actividades desarrolladas y hacen uso de la oferta educativa. Se logró realizar un total de 17 visitas domiciliarias durante el periodo de 2021. Se realizó de forma mensual durante el periodo de febrero, marzo, abril, mayo y junio el seguimiento al proceso de formación académica de 1 PPR que llego

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de traslado de la ciudad de Bogotá. Se recibió por parte de los docentes comentarios positivos de la PPR en su papel de estudiante y la responsabilidad con el proceso. Se realizó la gestión para obtener algunos certificados para realizar la gestión de cierres en formación académica y formación para el trabajo en diferentes instituciones. Se realizó atención a algunos hijos de las PPR, brindándoles asesoría de forma especial por comportamientos inadecuados respecto de la edad, de la convivencia, y propiciándose el reconocimiento de valores. Motivando el estudio y la práctica de acciones que ayuden en el buen uso del tiempo libre. Se realizó asesoría respecto a las relaciones familiares asertivas, se identifican dificultades y fortalezas al igual que los mecanismos para la resolución de conflictos. Se incentiva a mejorar la comunicación y el dialogo a nivel familiar basados en las fortalezas que posee el grupo familiar. Un total de 3 PPR accedieron al beneficio de inserción económica, presentando su unidad productiva, todas en la modalidad de emprendimiento, de estas ya dos fueron desembolsadas y solo una está en proceso de desembolso. Se realizaron visitas a diferentes proveedores del Municipio de San Pablo, el Municipio de Simití y Corregimiento de Monterrey, para dar a conocer la Agencia y socializar el protocolo para el acceso al beneficio de inserción económica. Contado

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	con muy buena aceptación y disposición para el proceso. Durante este periodo se logró culminar de manera exitosa 6 PPR en los diferentes Municipios.
Actividad N° 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para la implementación de la estrategia y cumplimento de los planes de trabajo se desarrollaron las siguientes acciones; En el Municipio de Barrancabermeja - Corregimiento la Fortuna, se logró el ingreso y vinculación al sistema educativo 1 PPR. Se logró el cierre de 8 matrículas en formación académica y 7 en formación para el trabajo con sus respectivos certificados en documentos adjuntos. Se realizó la aplicación de los instrumentos en el sistema ARPA como; tasa de desocupación y habitabilidad, instrumento COVID19 e instrumento información sobre TICS de la población asignada. Así mismo se realizaron 40 encuestas de productividad a las PPR culminadas de los diferentes Municipios y 13 encuestas de mercado laboral en la Intranet. Se elaboraron 17 planes de trabajo y su estado en ejecución en el sistema SIR, además del cumplimiento de los acuerdos mensuales y su evaluación, 6 por culminación de la ruta, 11 quedan ejecución con metas en proceso para el próximo semestre. Se realizaron 3 planes de negocios de mi población asignada, los cuales fueron revisados, elaborados e ingresados al

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	SIR, cumpliendo con los requisitos necesarios para acceder al beneficio de inserción económica, de estos a la fecha 2 han sido desembolsado y entregados a satisfacción y 1 quedan pendientes de su entrega. Así mismo durante este periodo se realizó el apoyo en la elaboración, revisión e ingreso al SIR de 6 planes de negocios de PPR asignados a otros profesionales, Maria Jose Cabarique, Aleyda Bayona y Luz Eliana Bautista, y la asesoría revisión e ingreso al SIR de 10 proyectos productivos de los facilitadores Ricardo Lizarazo, Darwin Villareal y Misael Charrys. Se realizó la gestión pertinente en los Municipios de San Pablo y Simití con las secretarias de salud para el ingreso, activación y portabilidad en el sistema de SGSSS de 6 PPR.
Actividad No 4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	La Mayoría de la población cumplió a cabalidad los acuerdos concertados en su plan de trabajo durante este ciclo, quedando las metas abordadas en estado cumplido, actividad que permitió la culminación de 6 PPR durante este periodo y 12 planes de trabajo en ejecución. Así mismo se realizó el acompañamiento pertinente ante entidades como secretaria de Salud, instituciones educativas y las diferentes Alcaldías de los Municipios de San Pablo y Simití.
Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este ciclo se realizó seguimiento a los compromisos y avances adquiridos en los siguientes Municipio; •Municipio de San Pablo – Bolívar se realizó reunión con el Sr Adrián Zuluaga - de Planeación, para identificación de la población a beneficiar con proyectos de agricultura (cacao) y proyectos de vivienda,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	quedando un encuentro para el mes de julio. •Municipio de Simití – Bolívar se envió correo electrónico con oficio para la secretaria de agroindustria, donde se registra la población objeto a ser beneficiada en la zona rural, con los proyectos y programas del Municipio.
Actividad No 6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se logró presentar 1 planes de negocio bajo la modalidad de prendimiento de mi población asignada con las siguientes actividades; Comercialización de productos de papelería y oficina. Así mismo se realizó seguimiento ISUN a 8 unidades de negocios, encontrando se activas y en funcionamiento. Así mismo se acompañó en la jornada Institucional con la Alcaldía de Barrancabermeja – Secretaria de Empleo, donde se socializaron 5 proyectos productivos, con oportunidad de fortalecimiento. También se realizó la inscripción y consolidación de inscripción al diplomado certificado por la ESAP, con temáticas en contratación estatal y proyectos de desarrollo donde 5 personas se inscribieron en contratación estatal y 9 en proyectos de desarrollo. Se brindó asesoría, revisión e ingreso al SIRR de 10 proyectos productivos de reincorporación a los profesionales, Ricardo Lizarazo, Darwin Villareal y Misael Charrys.
Actividad N° 7 Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo se logró la culminación de manera exitosa de 6 PPR incluyendo la realización de actas de culminación FA y FPT al igual que el ingreso en el sistema SIR de los certificados pertinentes a cada PPR. Se realizó 6 actos administrativos, 6 actas de notificación de las PPR culminadas durante este año. Así mismo se realizó la evaluación por culminación de la ruta de 6 planes de trabajo y la actualización de 6 conceptos de reintegración, de igual manera se realizó firma de 6 actas de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	notificación personal y 22 encuestas de socialización estrategia de acompañamientos post.
Actividad N° 8 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este periodo se realiza un análisis de las PPR que no cuentan con las acciones de servicio social, con el fin de generar alianzas con las instituciones de los Municipios donde las PPR puedan llevar a cabo este compromiso, con actividades que permitan construir y fortalecer lazos de solidaridad con sus comunidades.
Actividad N° 9 . Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante este periodo se realizan gestiones de acercamiento de manera presencial y telefónica, con las Instituciones, Alcaldías, Secretarías y demás entes que se encuentren en los Municipios asignados y permitan la vinculación de las PPR y sus familias a la oferta social institucional.
Actividad No 10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante este periodo se recibe una población de 13 PPR activas, en las cuales se encuentran personas adultas, jóvenes y adultos mayores, donde la mayoría lleva varios años en su proceso de reintegración con varios planes de trabajo en estado evaluado con un porcentaje de desarrollo de más del 80%, donde se viene abordando la dimensión personal, enfatizando las oportunidades, derechos y responsabilidades de las mujeres y hombres en la sociedad. De igual manera se participó en las actividades de entrenamiento de enfoque diferencial y de genero realizada por nivel central y se conoció la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer del Municipio de Barrancabermeja.
Actividad No 11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega de forma oportuna y con las condiciones indicadas de cada uno de los diferentes informes; informe de comisión, informe de honorarios, cronograma de expensas y acompañamiento, planillas FA, FPT y psicosocial, planilla de inasistencias, instrumentos ISUN, actualización

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	asistencias, reuniones con la asesora de ruta para la retroalimentación de metas y los diferentes informes solicitados por vía email. Se realizó entrega de base de población objeto. Base actualización estados FA-FPT, base actualización de datos o gestiones respecto de las solicitudes concretas por parte del coordinador o Asesora de Ruta.
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Como parte de las acciones desarrolladas para alimentar el sistema de información para la reintegración, se realizó el registro de las siguientes actividades: Se logró avanzar en la terminación por culminación del beneficio de formación académica de 1 PPR. Se logró definir la terminación por culminación del beneficio de formación para el trabajo de 6 PPR. Se logró la culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de 1 PPR. Se ingresó 17 censos de familia. Se logró actualizar el concepto de reintegración de 6 PPR. Se realizó el ingreso al sistema SIR 1 conceptos de reintegración. Se realizó el ingreso al sistema SIR 2 instrumentos línea base Se realizó el ingreso al SIR 17 instrumentos de tasa de desocupación. Se realizó el ingreso al SIR 17 encuesta de habitabilidad. Cargue de 48 acuerdos cumplidos. Respecto de los planes de trabajo se realizar la evaluación a 6 Se logró ingresar al SIR 3 acta de entrega de bienes. Se realizó 6 actos administrativos de las PPR que se culminaron durante este año. Se realizó con éxito la aplicación de 10 instrumentos ISUN encontrándose estas unidades activas y en funcionamiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante este periodo se realizó el apoyo con la asesora de ruta en la revisión de la documentación física completa y ajustada de los BIE y PRE desembolsados durante los meses de mayo y junio, la cual se entregó a gestión documental para su respectivo envío a nivel central.
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron acciones de participación y acompañamiento de los eventos de; Se brindó apoyo, asesoría, acompañamiento, revisión e ingreso al SIRR en la documentación para planes de negocios y proyectos productivo presentados durante este año, Se brindó atención psicosocial a las PPR, de igual forma, se actualizó la información de las PPR asignadas y así mismo el reconocimiento de la población asignada y su estado dentro del sistema SIR. Se apoyó y participo en los eventos y actividades realizadas durante este periodo por el Grupo Territorial.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró dar cumplimiento al 100% de los planes de trabajo en donde se le asignó un plan a cada PPR.	Evidencia plan de trabajo, ~~evidencia~~ de cumplimiento de las metas y evaluación del mismo.
Meta o logro No 2: Se logró presentar un total de 1 planes de negocio de la población asignada, el cual fue desembolsado con éxito.	Registro en el SIR, cargue de 1 acta de entrega de bienes e insumos, Instrumento de 10 seguimiento ISUN, donde se encuentran que todas las unidades están activas y en funcionamiento.
Meta o logro No 3: Se logró realizar la culminación exitosa de la ruta de reintegración de 6PPR, residentes en diferentes Municipio como; Barrancabermeja, Simití y San Pablo.	Se hizo entrega de los documentos físicos como actos administrativos, actas de notificación y formato de pos-culminación, de las PPR culminadas durante el primer semestre del año 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 4: Se logró terminar los beneficios de formación académica a 6 PPR, culminación de FPT a 6 PPR, cambio de acta de Psicosocial a 1 PPR. Actividad que se realiza de manera exitosa por la modalidad de culminación.	Soportes que se evidencia en el SIRR.
Meta o logro No 5: Se logró la revisión e ingreso al SIR de 10 planes de negocios y proyectos productivos presentados por diferentes profesionales.	Se realizó acompañamiento, revisión e ingreso al SIRR de 5 BIE, de los cuales 2 están asignados a la profesional Aleyda Alvarez, 1 a la profesional Luz Eliana Bautista, 1 a la profesional Maria Jose Cabarique y por último 1 asignado a mi población. Así mismo se realizó revisión y creación en SIRR de 11 proyectos productivos, distribuidos así; 5 corresponden al facilitador Darwin Villareal, 5 al facilitador Ricardo Lizarazo y uno al facilitador, Misael Charrys, los cuales fueron enviados a nivel central para su revisión y aprobación.
Meta o logro No 6: Vinculación laboral de una PPR con la Alcaldía del Municipio de Simití en la actividad de servicios generales.	Se realizó gestión de corresponsabilidad con la secretaria de desarrollo económico y agroindustrial de la Alcaldía del Municipio de Simití, lográndose la contratación laboral de 1 PPR durante el periodo de 2021 en actividades de servicios generales, lo cual se evidencia en acta de reunión y contrato de la PPR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las presentes recomendaciones y conclusiones se realizan a partir del análisis de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución.

- Se recomienda conformar un grupo consolidado de productividad que realice la revisión continua de la documentación exigida por nivel central para la presentación del plan de negocios, acceso al beneficio de inserción económica y proyectos productivos, la cual presenta algunos cambios durante este año.
- Se recomienda concientizar al grupo de profesionales reintegradores y facilitadores sobre la importancia de las entregas a tiempo y en las fechas propuestas para mejorar los procesos en el sistema SIRR y minimizar los ajustes requeridos por nivel central.

Se puede concluir que se cumplieron las metas establecidas durante este periodo, no obstante, se debe continuar con los entrenamientos, capacitaciones y actualizaciones pertinentes en cada área.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron incumplimientos.

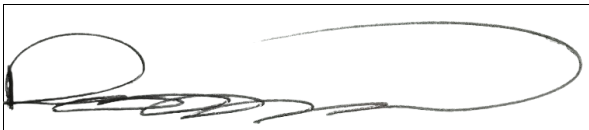
XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021



LUIS RONALD GARCIA VARGAS
CC 13.862.110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE BARRANCABERMEJA CENTRO TERAPEUTICO S.O.

Nit: 900158944 - 4
Dirección: CALLE 48 No 24-19 BARRIO COLOMBIA
Tel: 6220075 - 3015579187 - 3012120284 - 3017869805

Salud ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD

Pres. Ley 142 de Marzo 1992
Nit: 900158944

LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL NUMERO 00-10172 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER

TIPO DE EXAMEN Fecha: Dia: 25 Mes: 11 Año: 2019

Ingreso ✓ Periódico ☐ Retiro ☐ Caso ocupacional ☐ Control ☐ Reubicación ☐ Post incapacidad ☐ Ingreso al SVE ☐

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: PARTICULAR

2. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR



Nombres y apellidos: GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA

Identificación: CC 43566207 Edad: 47 Años F. Nacimiento: 22/05/1972

Cargo: PROFESIONAL REINTEGRADORA 2 Teléfono: 3215713451

Estado civil: UNION LIBRE Escolaridad: Profesional

EPS: ARL: AFP:

3. DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL

Presentó profesiograma: Si ☐ No ✓

EXAMEN MÉDICO DE INGRESO

CRITERIO	SI	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Apto para el cargo	✓	☐	
Aplazado	☐	☐	
Apto con restricciones	☐	☐	
Apto para trabajar en alturas	☐	☐	
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐	
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	☐	☐	
Apto para participar en la brigada de emergencia	☐	☐	
Apto para manipulacion de alimentos	☐	☐	

REMISIÓN

CRITERIO	SI	NO	NO APLICA
EPS	☐	✓	☐
ARL	☐	✓	☐

EXAMEN MEDICO PERIÓDICO

CRITERIO	SI	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	☐	☐	
Requiere restricciones de actividades	☐	☐	
Requiere reubicacion laboral temporal	☐	☐	
Requiere reubicacion laboral permanente	☐	☐	
Apto para trabajar en alturas	☐	☐	
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐	

EXAMEN RETIRO

CRITERIO	SI	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Apto dentro de los limites normales	☐	☐	
Sospecha de enfermedad laboral	☐	☐	
Secuelas de accidente laboral	☐	☐	
Enfermedad de origen comun	☐	☐	

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE BARRANCABERMEJA CENTRO TERAPEUTICO S.U.

Salud ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD

LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL NUMERO ... OTORGADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER

4. RECOMENDACIONES

Disminuir peso cargado	✓	Utilizar protección respiratoria		Requiere doble protección auditiva permanente	
Usar protección auditiva		Requiere valoración especialista		Requiere antiparasitismo para manipular alimentos	
Usar corrección visual		Debe continuar con tratamiento formulado		Requiere cita medicina general	

Otra

Observaciones

5. RESULTADOS

Examen	Resultados		Examen	Resultados	
	Normal	Anormal		Normal	Anormal
Físico	✓		Psicología		
Visiometría			Psicosensométrica		
Optometría			Electrocardiograma/Holter		
Audiometría			Electroencefalograma		
Prueba de vértigo			Rx cervical		
Valoración columna			Rx dorsal		
Valoración osteomuscular			Rx lumbar		
Laboratorio			Rx tórax		
Espirometría			Otro(s)		

Presión arterial 120/80

Observaciones

6. RESTRICCIONES

Espacios confinados		Usar corrección visual obligatoria		Manipulación de cargas mayores a 12.5 Kg	
Alturas		Conducir vehículo		Manipulación de cargas mayor a 25 Kg	
Presiones forzadas					

Otra

Observaciones

INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Higiene postural	✓	Químico respiratorio		Salud auditiva		Biológico	
Salud visual		Cardiovascular		Manipulación de cargas		Psicosocial	

Otra

Clariveth Tarazona Gómez
Méd. Esp. en Salud Ocupacional
RM. 10712 - LSO 9285

CLARIVETH TARAZONA GOMEZ
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD
OCUPACIONAL
LIC.SST 9285 21/06/2019

Firma del trabajador



Cedula Biometrica